



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 73° período de sesiones

Roma, 12 y 13 de septiembre de 2001

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS
2001-2002

DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES
APROBADAS POR EL PRESIDENTE

1. En su tercer período extraordinario de sesiones, celebrado el 17 de enero de 1986, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a financiar actividades preparatorias, relacionadas directamente con las operaciones de préstamo del Fondo en el marco del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación, que se organizaran antes o después de la fecha de efectividad de los préstamos, proporcionando a tal efecto fondos de una cuantía máxima de USD 600 000 y USD 250 000, respectivamente, en relación con cada propuesta.
2. En su decimoctavo período de sesiones, celebrado en enero de 1995, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 85/XVIII, por la que se ampliaba la facultad del Presidente para aprobar donaciones del Servicio de Operaciones Especiales (SOE) en el marco del Programa Ordinario. Esas donaciones se concederán, aplicando estrictos criterios de prioridad, a los prestatarios del FIDA que reúnan los requisitos necesarios para recibir préstamos en condiciones muy favorables.
3. Se adjunta una descripción de tres donaciones aprobadas por el Presidente del FIDA en el marco del SOE, como anexo D del documento EB 2001/73/R.26.

DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES APROBADAS POR EL PRESIDENTE

Región	País	Título del proyecto/programa	Cuantía (en USD) ¹	Objetivo de la donación
África I	Santo Tomé y Príncipe	Programa de Desarrollo Participativo de Pequeñas Explotaciones Agrícolas y de la Pesca Artesanal	60 000	Para acelerar la efectividad del programa se proporcionaría fondos a título de donación para financiar la contratación de consultores y diversas actividades de puesta en marcha, entre ellas las siguientes: i) seguimiento del cumplimiento de las condiciones necesarias para la efectividad; ii) establecimiento de la asociación encargada de la gestión del programa, incluida la elaboración de sus estatutos y de las atribuciones del personal básico del programa; iii) preparación del programa de trabajo y presupuesto anual (PTPA) correspondiente al primer año, los documentos de licitación del primer grupo de bienes y servicios que deban adquirirse, y manuales operativos, financieros y de contabilidad para la primera fase; y iv) preparación de un seminario sobre microfinanciación y del curso práctico de lanzamiento del programa.
Asia y el Pacífico	Bangladesh	Proyecto de Ordenación de Recursos Comunitarios en Sunamganj	100 000	Para que el proyecto entre en vigor más rápidamente y facilitar su pronta ejecución se proporcionará financiación con el fin de realizar las actividades siguientes: i) preparación y aprobación de varios documentos del proyecto, entre ellos las facturas proforma, las órdenes administrativas relativas a la transferencia de masas de agua, el PTPA correspondiente al primer año, el acuerdo de préstamo subsidiario y los memorandos de entendimiento; ii) determinación de las masas de agua que vayan a transferirse y agilización de su transferencia; iii) contratación y sensibilización del personal del proyecto; iv) preparación de la gestión financiera y los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) y capacitación al respecto; v) instrucciones al personal sobre procedimientos de administración y gestión de préstamos; vi) curso práctico de puesta en marcha; y vii) preparación de la lista del equipo que deba adquirirse. En el marco del SOE se contratará a varios consultores nacionales e internacionales para que ayuden al Gobierno en esas actividades.

¹ Esta cifra podrá ser objeto de revisión a la luz de los gastos efectivos, pero no excederá de la cantidad indicada.

Región	País	Título del proyecto/programa	Cuantía (en USD) ¹	Objetivo de la donación
Cercano Oriente y África del Norte	Bosnia y Herzegovina	Proyecto de Desarrollo Pecuario y Servicios Financieros Rurales	90 000	Para ayudar a realizar las actividades iniciales de puesta en marcha del proyecto, el SOE se utilizará principalmente para contratar a un promotor internacional del proyecto que preste sus servicios tanto en la Federación de Bosnia y Herzegovina como en la República Srpska. Dicho promotor se encargará de: i) efectuar el seguimiento de la ratificación del proyecto y garantizar que se lleven a cabo todas las formalidades necesarias para el establecimiento del comité directivo y de la unidad de coordinación del proyecto (UCP); ii) preparar el proceso de selección del director del proyecto y del personal de la UCP; iii) preparar el manual de operaciones y ayudar a preparar el PTPA preliminar; iv) establecer la UCP, incluidas las oficinas, los vehículos y el material; v) planear el curso práctico de puesta en marcha; vi) establecer las cuentas del proyecto y supervisar el establecimiento del sistema de contabilidad; vii) preparar el sistema de SyE; viii) ayudar a seleccionar el domicilio del proyecto; ix) ayudar a contratar organizaciones no gubernamentales; x) evaluar los bancos comerciales participantes y seleccionar el banco que gestione la línea de crédito; xi) ayudar a constituir la organización del proyecto encargada de los microcréditos; y xii) contratar al especialista en desarrollo del sector lácteo y a otros expertos en esta esfera. Se emplearán algunos fondos para proporcionar orientación y para actividades de capacitación.

